



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	H. CUERPO DE REGIDORES
NÚMERO DE OFICIO	REG/ADA/083/2023

CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA
13/JULIO/20223

MTRO. HECTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-



Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 111 fracción VIII del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, el suscrito Antonio Domínguez Alderete, Regidor del H. Ayuntamiento de Juárez, Chihuahua, me permito presentar el siguiente Punto de Acuerdo, a fin de que sea integrado al orden del día como asunto especial, lo anterior conforme a los siguientes:

RESULTANDOS:

- I. Que el sistema de transporte es fundamental para respaldar el crecimiento económico, crear empleo y conectar a las personas con los servicios esenciales, como la atención de la salud o la educación y más aún en una ciudad tan dispersa como lo es Ciudad Juárez.
- II. Que durante los últimos años, el transporte público de esta Ciudad ha ido en decadencia constante, al no contar con rutas adecuadas y mucho menos camiones en buenas condiciones que permitan el traslado de los ciudadanos de una manera cómoda.



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	H. CUERPO DE REGIDORES
NÚMERO DE OFICIO	REG/ADA/083/2023

CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA

13/JULIO/20223

- III. Que el Gobierno del Estado de la administración 2016-2021, decidió implementar el proyecto de la segunda ruta troncal del transporte BRT-II a finales del 2019, el cual constaría de un recorrido desde la carretera panamericana a partir del aeropuerto, siguiendo la Tecnológico, Paseo Triunfo de la Republica y 16 de septiembre hasta la calle oro.
- IV. Que una de las subestaciones que contempla este proyecto, es la localizada entre la plaza de armas y la catedral de la ciudad, en la Av. 16 de septiembre. Esta obra arranco su construcción en diciembre del 2020, anunciando que los trabajos concluirían el 16 de abril del 2021, en junio del 2021 se detuvieron los trabajos después de realizar una serie de estudios de suelo entre el estado y el municipio, mismos que fueron retomados en marzo del 2022. Luego el entonces secretario de comunicaciones obras públicas, Carlos Aguilar, declaro que en diciembre del 2022 concluirían la construcción de la estación Catedral; ahora ha sido nombrado un nuevo secretario de comunicaciones y obras públicas, quien declaro que ña obra concluirá en octubre del 2023, lo cual durante dos años y medio no ha sido posible y simplemente están prorrogando los plazos, jugando con la inteligencia de los juarenses.
- V. La conclusión del proyecto BRT-II es de suma importancia para la comunidad, sin embargo la estación Catedral toma un papel especial, ya que la zona de los trabajos ha sido cerrada durante años, impactando directamente en los ingresos de los comerciantes del sector, manteniendo una mala imagen en la zona, pero también es que se ha visto detenida la



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	H. CUERPO DE REGIDORES
NÚMERO DE OFICIO	REG/ADA/083/2023

CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA

13/JULIO/20223

inversión e implementación de diversos programas de mejoramiento y rehabilitación en el Centro Histórico por parte del Gobierno Municipal.

- VI. Por lo anterior es que resulta oportuno que el Gobierno del Estado ponga atención especial a esta obra y realice las acciones conducentes para concluir los trabajos a cargo de la SCOP.

Dado lo anterior se emiten los siguientes:

CONSIDERANDOS:

- I. Que los Regidores están facultados para proponer al Ayuntamiento iniciativas de acuerdos, con fundamento en los artículos 33 fracción XIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y 42 fracción III del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- II. Que los proyectos que se formulen a cabildo habrán de apegarse a lo dispuesto en el artículo 147 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Con base en los apartados de resultandos y considerandos del presente, se emite el siguiente:



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	H. CUERPO DE REGIDORES
NÚMERO DE OFICIO	REG/ADA/083/2023

CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA
13/JULIO/20223

ACUERDO:

UNICO.- se acuerda emitir un exhorto al Ejecutivo del Estado, para que realice las acciones pertinentes y conducentes a fin de que se concluyan los trabajos de la estación subterránea del BRT-II, localizada en la Plaza de Armas de la Av. 16 de septiembre de manera rápida y urgente y sea reabierto la zona a los visitantes.

ATENTAMENTE

**REG. ANTONIO DOMINGUEZ ALDERETE
COORD. DE LAS COMISIONES DE GOBERNACION Y REVISORA DE
FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS**



**HONORABLE CUERPO
DE REGIDORES**